AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA: SAMC 013 DE 2024

El Municipio de Villavicencio en cumplimiento a lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, convoca a las personas interesadas en participar en el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-0132-2024**, que tiene por objeto contractual: **"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"** con un presupuesto oficial de **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 965.030.477)** para que, de acuerdo con las reglas consignadas en el pliego de condiciones y cuyas generalidades se describen a continuación, presenten propuesta técnica y económica para la contratación de lo siguiente.

Así mismo, convoca a las veedurías ciudadanas a realizar el control social del presente proceso de Selección, para este efecto podrán presentar sus observaciones en la plataforma del SECOP II.

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Municipio de Villavicencio - ubicado en la Carrera 40 N°. 33 – 64 centro, de la ciudad de Villavicencio

2. LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El MUNICIPIO publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública – SECOP II, Portal Transaccional de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la totalidad de los documentos de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía.

El MUNICIPIO atenderá a los interesados en el proceso de selección a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, plataforma a través de la cual los proponentes o interesados podrán presentar los documentos y ofertas en desarrollo del Proceso de Contratación.

Toda la correspondencia que se genere en el desarrollo del proceso deberá formularse a través de la página web del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, no se atenderán consultas telefónicas ni personales.

En casos de indisponibilidad de la plataforma del SECOP II los interesados o proponentes, deberán aplicar la "Guía de Indisponibilidad" de Colombia Compra Eficiente y podrán dirigir sus solicitudes a través del correo institucional: contratación@villavicencio.gov.co.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Objeto Contractual:

"REHABILITACION DE PARQUES EN DIFERENTES BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

El contratista adjudicatario se compromete para con el municipio de Villavicencio, a prestar el servicio según las siguientes especificaciones técnicas:

A. Ficha técnica del servicio requerido. Ver estudio y documento previo.

3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá: ver estudio y documento previo.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con el objeto a contratar y considerando que el valor del presupuesto oficial tenga valor igual o superior a la suma de $110.500.000 y hasta la suma de $1.105.000.000 como lo establece el artículo PRIMERO de la Resolución No. 002 de 2024 ***por medio de la cual se fijan las cuantías en contratación de bienes y servicios del municipio de Villavicencio***, y según el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, la selección del contratista se deberá realizar a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción **"Crear oferta"** del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. EN NINGUN CASO SE RECIBIRAN OFERTAS EN LUGAR DIFERENTE de la opción **"Crear oferta"** del expediente electrónico del proveedor – SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial es: **NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($ 965.030.477)**

RUBRO	FUENTE	BPIN – CONCEPTO	VALOR	N° DE CDP
0401–2–3.40.02.1400.010–02	RECURSOS PROPIOS – DE LIBRE DESTINACION	2023500010001- REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META	$300.000.000,00	3752 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
0401–2–3.40.02.1400.010–021	RECURSOS PROPIOS – DE LIBRE DESTINACION	2023500010001- REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META	$42.498.190,09	
0401–2–3.40.02.1400.010–102	RECURSOS PROPIOS – DESTINACION ESPECIFICA	2023500010001- REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META	$368.675.957,00	
0401–2–3.40.02.1400.010–1021	RECURSOS PROPIOS – DESTINACION ESPECIFICA	2023500010001- REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META	$209.076.098,91	

0401–2–3.40.02.1400.010–23	RECURSOS PROPIOS – DESTINACION ESPECIFICA	2023500010001- REHABILITACION DE AREAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META	$44.780.231,00	
TOTAL			**$965.030.477**	

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL
Ver estudio y documento previo.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De acuerdo con la normatividad el proceso de selección, SI es susceptible de ser limitado a MiPymes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los establecidos en el Pliego de Condiciones, incluyendo criterios de verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y especificaciones técnicas, así como los criterios de evaluación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

11. EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

El presente Proceso de Contratación NO exige precalificación

12. EL CRONOGRAMA:

El cronograma para todos los efectos legales será el CRONOGRAMA ELECTRÓNICO establecido en la plataforma transaccional SECOP II.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

La entidad, en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, informa que para consultar los documentos está a disposición de los interesados la dirección electrónica del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii en la cual se dará publicidad a todos los actos del proceso.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 de octubre de 2024.

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: T
Cps - Oficina